

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Jueves 5 de diciembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 61758

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

46202

Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico declarando la nulidad de pleno derecho de permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones por las cuales se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros, expedientes instruidos por la Dirección General de Tráfico, correspondientes a las personas relacionadas a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Claro Alverto Macías Gómez, N.I.E. X3905548-X

Dña. María del Cisne García Rojas, N.I.E. X4356479-A

Murcia, 27 de noviembre de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal, Francisco Javier Jiménez Jiménez.

ID: A130066517-1